ANÁLISIS DEL SECTOR

1. INTRODUCCIÓN

El Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales, el hacer durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector el análisis debe permitir conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto en mención, determina:

> *"La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso"*

De este análisis la entidad estatal debe dejar constancia en los documentos del proceso los principios de economía, eficacia, celeridad e imparcialidad, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, son guías fundamentales de la función pública, en desarrollo de éstos; El Municipio de Puerto Tejada da cumplimiento al principio de planeación y por tal motivo, requiere entre otros, invertir en la gestión administrativa y de inversión en el sentido de determinar sus necesidades, analizar los mecanismos más idóneos para satisfacer las condiciones en las cuales debe realizar las contrataciones requeridas, todo ello dentro del marco legal.

En atención a lo anterior, el municipio de Puerto Tejada (Cauca) elabora los Estudios del Sector para contratar: ***PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO EN FIBRA ÓPTICA Y RADIO ENLACE PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL; AMPLIACIÓN DE CAPACIDADES ZONAS WIFI Y PUNTOS VIVE DIGITAL Y ALCALDIA MUNICIPAL – CAM, EQUIPOS DE RED ESPECIALIZADOS PARA INTERCONEXIÓN EN FIBRA ÓPTICA ENTRE EL CAM Y CASA DE JUSTICIA, OPTIMIZACIÓN CANAL DE RESPALDO EN RADIO ENLACE*****.**

2. ASPECTOS ECONÓMICOS

La actividad económica está dividida en **sectores económicos.** Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Sector primario o sector agropecuario.	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura,

	la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.
Sector secundario o sector Industrial.	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: **Industrial extractivo**: extracción minera y de petróleo. **Industrial de transformación**: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
Sector terciario o sector de servicios.	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

COYUNTURA GENERAL Y MACROECONOMICA

Según el informe de Política Monetaria del Banco de la República de octubre de 2025, durante el tercer trimestre la inflación total (5,2%) aumentó, la inflación básica (que excluye alimentos y regulados, 4,8%) se mantuvo estable, y ambos indicadores registraron tasas superiores a las proyectadas en el Informe de julio. El nuevo escenario de pronóstico sugiere una convergencia más lenta hacia la meta del 3%. Exceptuando la canasta de regulados, las variaciones anuales de los principales grupos del índice de precios al consumidor (IPC) sorprendieron al alza con respecto a lo estimado en julio. El mayor desvío se observó en los alimentos, debido a un ciclo alcista más persistente en los precios de los perecederos, aumentos en los costos laborales, incrementos no anticipados en los precios internacionales de ciertos alimentos y fertilizantes, y otros choques de oferta. Todo esto en un entorno de demanda relativamente fuerte.

En contraste, los precios regulados registraron una variación inferior a la prevista, principalmente por menores ajustes en los servicios de electricidad, atribuibles a una mayor participación de las hidroeléctricas en la generación de energía y a cambios regulatorios en el sector. Las sorpresas al alza en servicios y bienes se relacionan con una demanda interna más dinámica de lo esperado, una desaceleración más lenta en los arriendos, el impacto del aumento en los precios de los alimentos sobre las comidas fuera del hogar, y algunos incrementos no previstos en los precios internacionales de bienes. Asimismo, los aumentos observados en las expectativas de inflación podrían estar presionando varios precios de la canasta del consumidor. Al incorporar estas sorpresas en los pronósticos, se estima una convergencia más lenta de la inflación total y básica a la meta del 3%.

Al final de 2025 la inflación total terminaría en el 5,1% (antes 4,7%) y la básica en el 4,7% (antes 4,2%). Esto implicaría que en 2026 varios grupos del IPC, como los arriendos, se indexarían a una tasa de inflación más elevada. A esto se sumaría una reducción algo más rápida de los excesos de capacidad productiva con respecto a lo previsto en julio. Estas mayores presiones inflacionarias se verían parcialmente compensadas por las reducciones de los precios de bienes importados, debido a una tasa de cambio menor de la incorporada en las proyecciones de julio. Así, para diciembre de 2026 se proyecta una inflación total del 3,6% (antes 3,2%) y una inflación básica del 3,5% (antes 3,3%). La inflación continuaría descendiendo hasta converger a la meta a final del horizonte de pronóstico de dos años. Esta senda descendente de la inflación se soporta en la desaceleración esperada en los precios de los alimentos en 2026, en un contexto de mayor base de comparación y disipación de los choques de oferta. También influirían los efectos acumulados de la política monetaria, reflejados en una brecha del producto que se mantendría negativa hasta mediados de 2026 y en presiones desinflacionarias provenientes de la tasa de cambio.

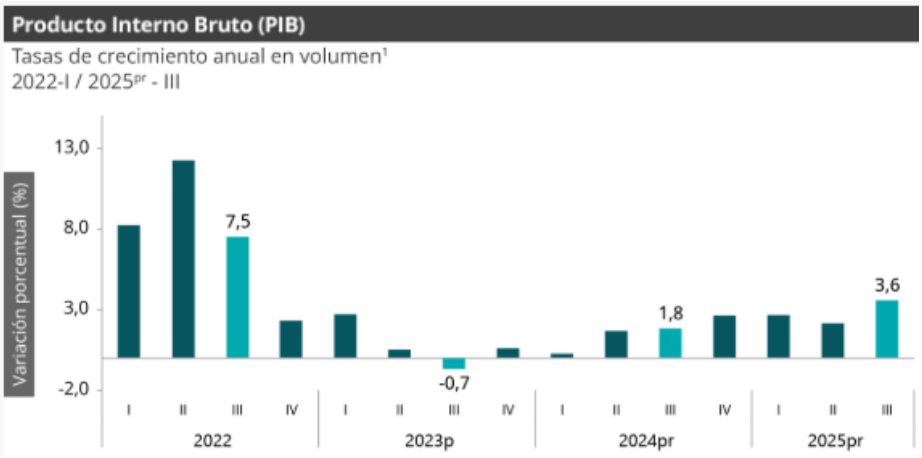
Estas proyecciones siguen enfrentando una elevada incertidumbre, principalmente por el impacto de un posible aumento del salario mínimo en 2026 superior a la inflación observada más el aumento de la productividad laboral, la evolución futura de la tasa de cambio, los efectos de los aumentos de aranceles en el comercio global, los choques de oferta que afectan los precios internacionales de los alimentos y las disposiciones relacionadas con los ajustes en los precios de bienes y servicios regulados.

CRECIMIENTO ECONÓMICO EN COLOMBIA

PRODUCTO INTERNO BRUTO

El producto interior bruto (PIB) es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un territorio en un determinado periodo de tiempo. Se utiliza para medir la riqueza que genera un país. También se conoce como producto bruto interno (PBI).

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE en el Boletín Técnico del 18 de noviembre de 2025, en el tercer trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024^{pr}.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ✓ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- ✓ Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- ✓ Industrias manufactureras crece 1,5%.

INDICE DE PRECIO AL CONSUMIDOR

Es una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta.

Según el DANE en el último Boletín Técnico de Índice de Precios al Consumidor de 2025, en el mes de diciembre del mismo año, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

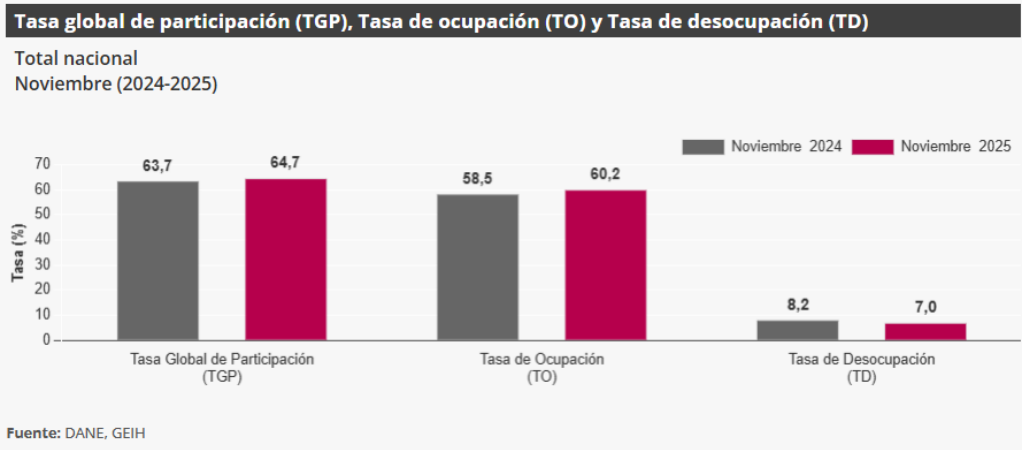
Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

MERCADO LABORAL

Según el DANE en el Boletín Técnico de 30 de diciembre de 2025 en cuanto a los principales indicadores del mercado laboral, Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).

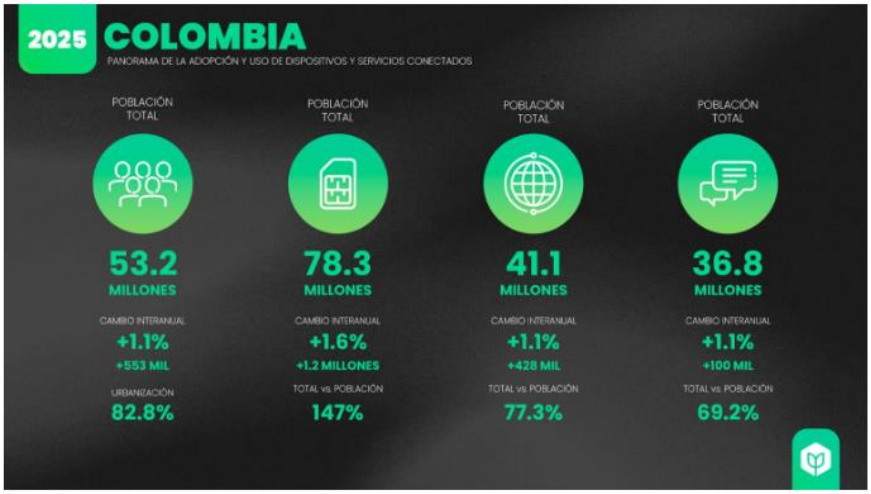


En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

CONEXIÓN A INTERNET

Según el informe de Estadísticas de la Situación Digital de Colombia en el 2025 publicado por Branch, la situación digital en Colombia ha sido notable, marcado por un crecimiento continuo en la adopción de tecnologías digitales y el uso de Internet y redes sociales en toda la nación. El Digital 2025: Global Overview Report de We Are Social y Hootsuite proporciona una visión integral de este progreso, con datos actualizados hasta enero de 2025. A lo largo de este periodo, Colombia ha experimentado cambios significativos en términos de conectividad, hábitos de consumo digital y preferencias de plataformas, lo que refleja la rápida evolución del paisaje digital en la región.

Estado general del uso de móviles, Internet y redes sociales en Colombia 2025



- ✓ A principios de 2025, el 82.8% de la población de Colombia vivía en centros urbanos.
- ✓ La población total del país alcanzó los 53.2 millones de personas, con un crecimiento interanual del 1.1% (+553 mil personas).
- ✓ A principios de 2025 había 78.3 millones de conexiones móviles celulares activas en Colombia, cifra equivalente al 147% de la población total, con un aumento de 1.2 millones (+1.6%) respecto al año anterior.
- ✓ Había 41.1 millones de usuarios de Internet en Colombia a principios de 2025, cuando la penetración de Internet alcanzaba el 77.3%. Esta cifra representa un crecimiento interanual de 428 mil nuevos usuarios (+1.1%).
- ✓ Colombia tenía 36.8 millones de usuarios de redes sociales, lo que equivale al 69.2% de la población total. Esto representa un aumento de 100 mil usuarios respecto al año anterior (+1.1%).

Dispositivos que más utilizan en Colombia 2025



- ✓ A principios de 2025, el 97.9% de los usuarios de Internet mayores de 16 años en Colombia poseían algún tipo de teléfono móvil, y el 97.7% específicamente un smartphone.
- ✓ El 64.8% de los usuarios tenía una computadora portátil o de escritorio, mientras que el 59.2% contaba con un televisor inteligente (Smart TV).
- ✓ Un 28.1% de los usuarios poseía algún tipo de dispositivo de muñeca inteligente (como relojes o bandas), y un 25.7% tenía una tableta.
- ✓ Las consolas de videojuegos estaban presentes en el 24.0% de los hogares, seguidas por los relojes inteligentes con un 22.1%.
- ✓ El 19.2% de los usuarios tenía dispositivos de streaming de TV, y el 12.1% contaba con bandas inteligentes.
- ✓ Los teléfonos básicos y los dispositivos inteligentes para el hogar compartían el mismo nivel de penetración, con un 11.8% cada uno.
- ✓ Los dispositivos menos comunes eran los de realidad virtual (3.8%) y los lectores de libros electrónicos (3.3%).

Tiempo promedio invertido en plataformas y dispositivos digitales con Colombia 2025

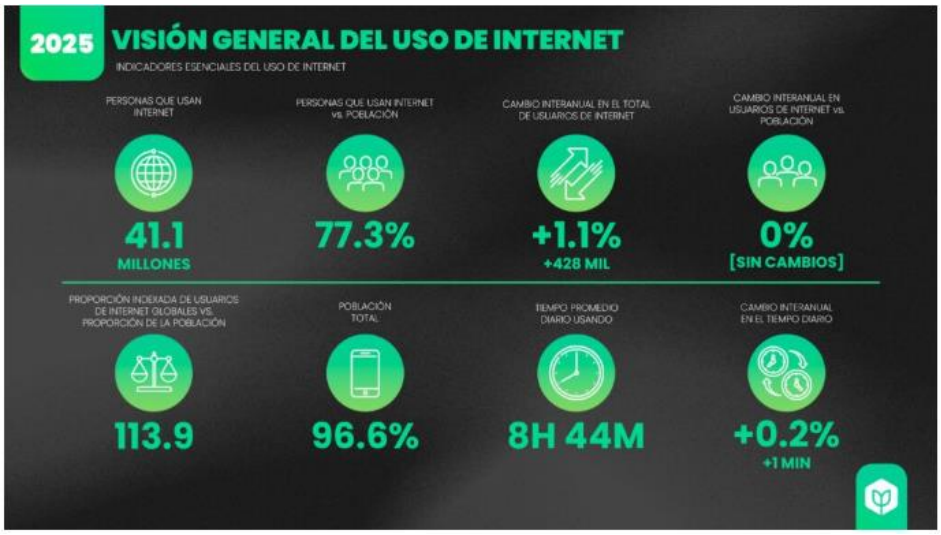


- ✓ Los usuarios de Internet mayores de 16 años en Colombia dedicaron en promedio 8 horas y 44 minutos al día al uso de Internet en general.
- ✓ De ese tiempo, 4 horas y 47 minutos se usaron a través del teléfono móvil, y 3 horas y 57 minutos mediante computadoras portátiles, de escritorio o tabletas.
- ✓ El consumo total de televisión alcanzó 3 horas y 32 minutos diarios, mientras que el uso de redes sociales ocupó 3 horas y 25 minutos del tiempo diario.
- ✓ La televisión tradicional (lineal o por señal abierta) registró un promedio de 2 horas y 6 minutos, y el streaming de música representó 1 hora y 54 minutos.
- ✓ En cuanto a medios impresos y digitales, la prensa total acumuló 1 hora y 32 minutos, dividida entre prensa en línea (57 minutos) y prensa impresa (36 minutos).

Otros consumos destacables incluyen:

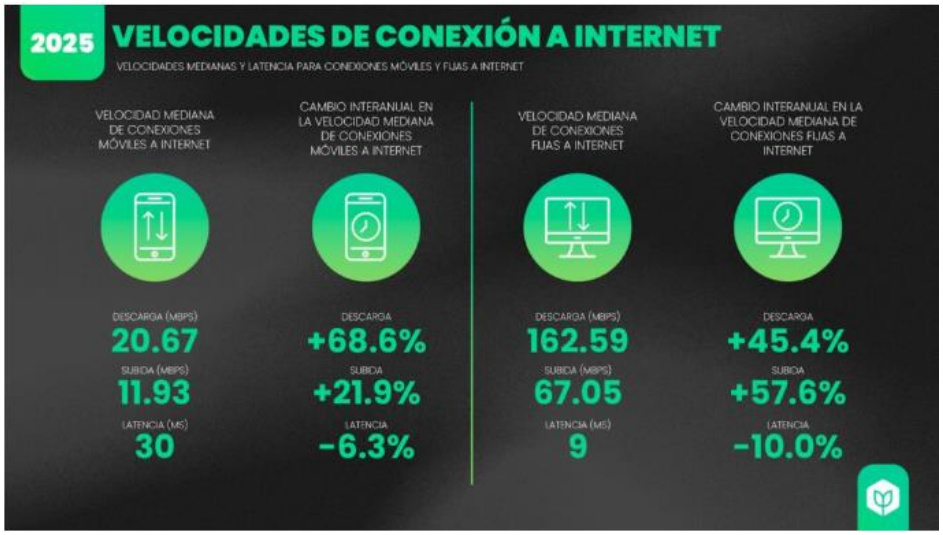
- ✓ TV en streaming o en línea: 1 hora y 25 minutos
- ✓ Podcasts: 1 hora y 9 minutos
- ✓ Radio tradicional: 1 hora y 7 minutos
- ✓ Consolas de videojuegos: 1 hora y 3 minutos

Resumen general del uso de Internet en Colombia 2025



- ✓ Había 41.1 millones de usuarios de Internet en Colombia en enero de 2025.
- ✓ La tasa de penetración de Internet de Colombia se situó en el 77.3% de la población total a principios de 2025.
- ✓ El análisis de Kepios indica que los usuarios de Internet en Colombia aumentaron en 1.1 %, 428 mil de usuarios más entre enero de 2024 y enero de 2025.

Velocidades de conexión a Internet en Colombia 2025



Los datos para 2025 en esta imagen revelan tendencias claras en el avance de las velocidades de internet, tanto móvil como fija.

El cambio interanual es impresionantemente alto, con un aumento del +68.6% en descarga y +21.9% en subida. Esto sugiere una rápida expansión y mejora de la infraestructura móvil (posiblemente impulsada por el despliegue de 5G y optimizaciones de red).

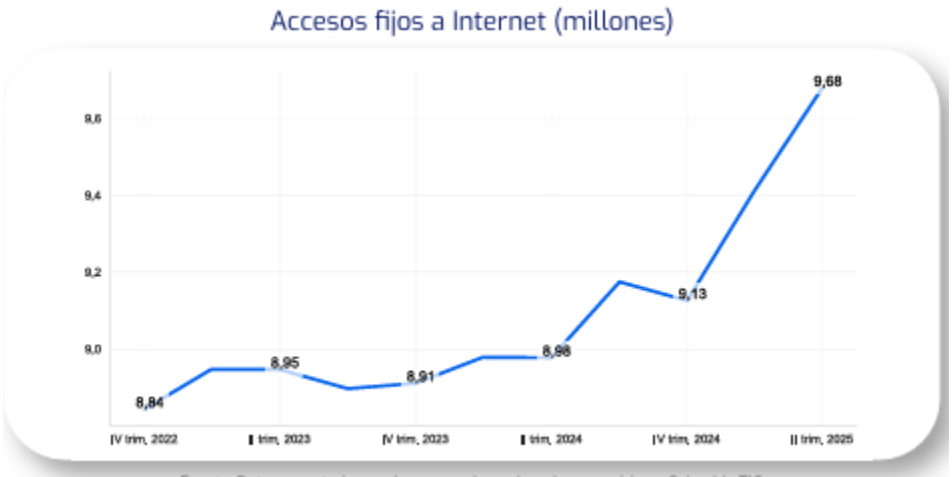
Uso de redes sociales en Colombia 2025



- ✓ Las cifras muestran que había 36.8 millones de identidades activas de usuarios de redes sociales en enero de 2025.
- ✓ El número de usuarios de redes sociales en Colombia a principios de 2025 era equivalente al 69.2 % de la población total.
- ✓ Los datos publicados en las herramientas de planificación publicitaria indican que los usuarios mayores de 18 años utilizando redes sociales en Colombia a principios de 2025 equivalen al 91.5 % de la población total mayor de 18 años en ese momento.
- ✓ El 89.5 % de la base total de usuarios de Internet en Colombia (independientemente de la edad) utilizaba al menos una plataforma de redes sociales en enero de 2025.
- ✓ Los usuarios de redes sociales en Colombia aumentaron en 0.3%, 100 mil usuarios más entre principios de 2024 y principios de 2025.
- ✓ En ese momento, el 49.7% de los usuarios de redes sociales de Colombia eran mujeres, mientras que el 50.3% eran hombres.

3. ASPECTOS TÉCNICOS

Según el Boletín Trimestral de las TIC correspondiente al segundo trimestre de 2025 publicado en octubre de 2025 por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación – MINTIC, al término del segundo trimestre de 2025, el total de accesos fijos a Internet en Colombia alcanzó los 9,68 millones5, es decir, cerca de 700 mil accesos más a Internet que los registrados en el mismo trimestre del año inmediatamente anterior, cuando se alcanzó una cifra de 8,98 millones. (Gráfico 1).



Fuente: Datos reportados por los proveedores de redes y servicios a Colombia TIC.
Fecha de consulta: 2 de octubre de 2025. Pr: (2T-2025); Pv: (1T-2025 a 3T-2023); Df: (2T-2023).

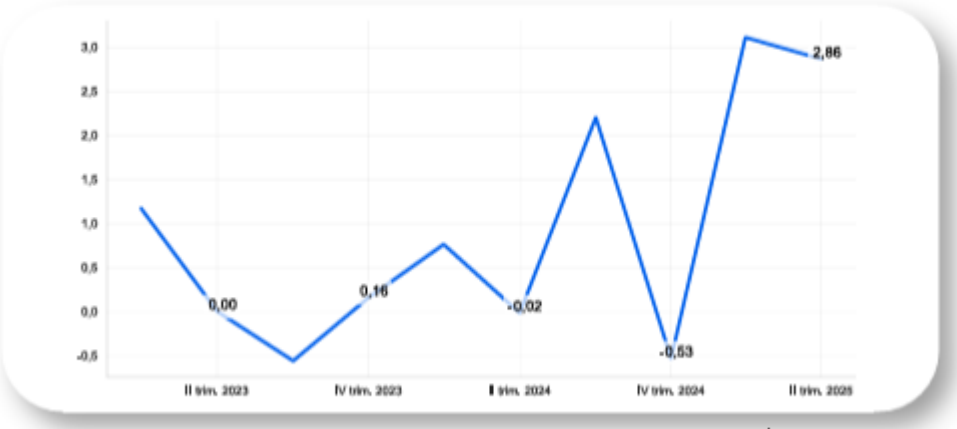
Por su parte, el número aproximado de accesos fijos a Internet por cada 100 habitantes en el país se situó en 18 de junio de 2025. (Gráfico 2).



Fuente: Datos reportados por los proveedores de redes y servicios a Colombia TIC y proyecciones de población del DANE con base en el Censo 2018.
Fecha de consulta: 2 de octubre de 2025. Pr: (2T-2025); Pv: (1T-2025 a 3T-2023); Df: (2T-2023).

Con una variación del 2,86 % entre el segundo trimestre de 2025 y el trimestre inmediatamente anterior, los accesos fijos a Internet presentaron un crecimiento en valores absolutos mayor de 273 mil accesos, por su parte la variación porcentual presentada en el 2024 para el mismo periodo de análisis fue de -0,02 %. (Gráfico 3).

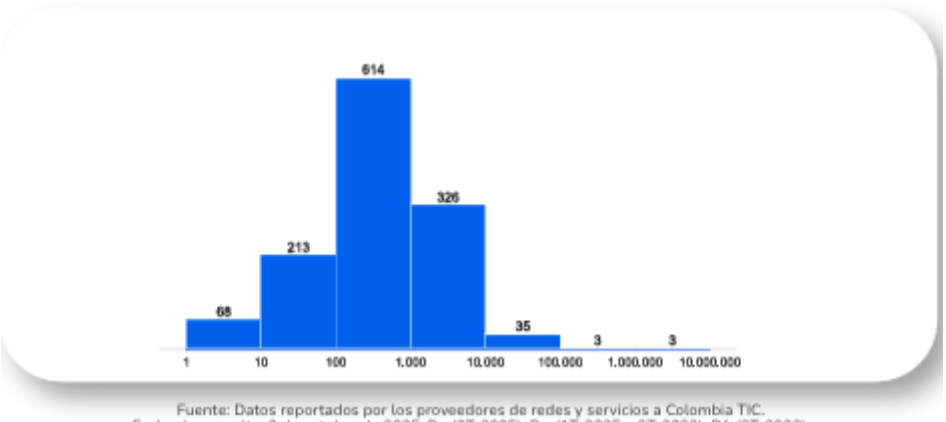
Variación porcentual trimestral del número de accesos a Internet fijo



Fuente: Datos reportados por los proveedores de redes y servicios a Colombia TIC.
Fecha de consulta: 2 de octubre de 2025. Pr: (2T-2025); Pv: (1T-2025 a 3T-2023); Df: (2T-2023).

Al finalizar el segundo trimestre de 2025, la distribución de Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (PRST), según el número de accesos fijos a Internet, muestra que tres registraron más de 1 millón de accesos, mientras que 614 proveedores tenían entre 100 y 1.000 accesos. (Gráfico 4).

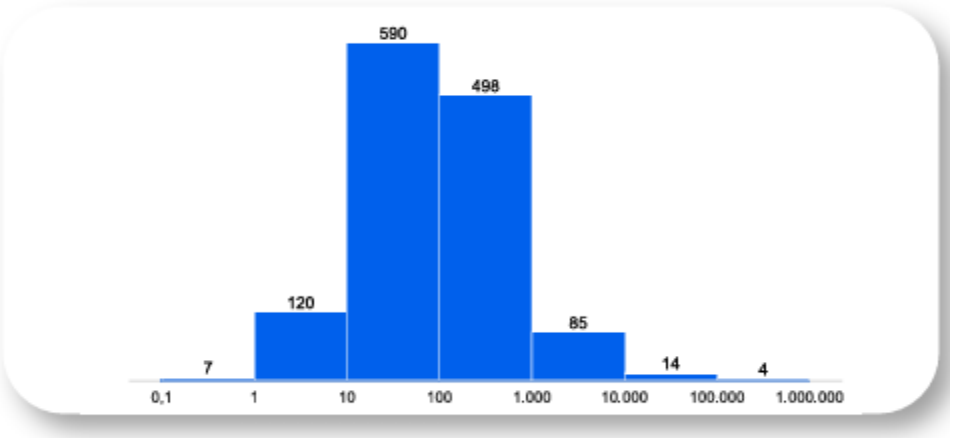
Número de proveedores según el número de accesos fijos a Internet



Fuente: Datos reportados por los proveedores de redes y servicios a Colombia TIC.
Fecha de consulta: 2 de octubre de 2025. Pr: (2T-2025); Pv: (1T-2025 a 3T-2023); Df: (2T-2023).

La distribución de PRST, según los ingresos operacionales en pesos colombianos que se produjeron por la prestación del servicio de acceso fijo a Internet, presenta que 18 proveedores tuvieron ingresos iguales o superiores a $10.000 millones, mientras 85 tuvieron ingresos entre $1.000 millones y menos de $10.000 millones durante el segundo trimestre de 2025. (Gráfico 5).

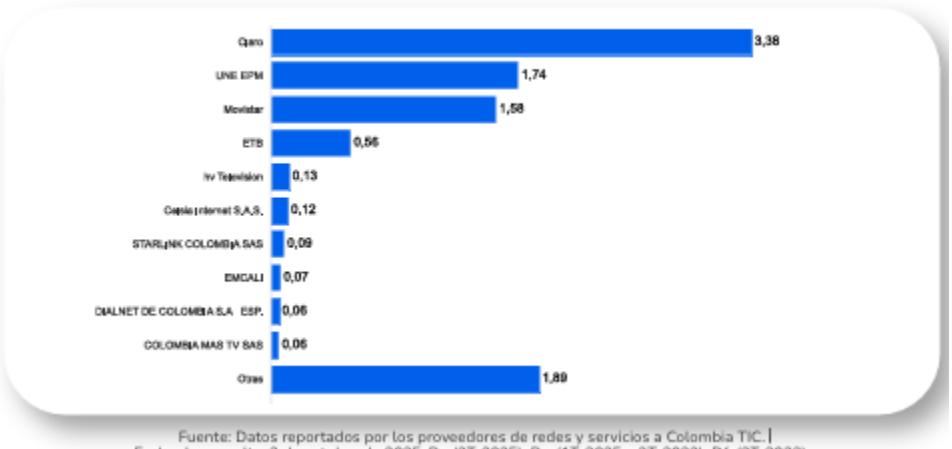
Número de proveedores según ingresos operacionales (millones de pesos)



Fuente: Datos reportados por los proveedores de redes y servicios a Colombia TIC.
Fecha de consulta: 2 de octubre de 2025. Pr: (2T-2025); Pv: (1T-2025 a 3T-2023); Df: (2T-2023).

Al término del segundo trimestre de 2025, el proveedor con mayor número de accesos fijos a Internet fue Comcel (3,38 millones), seguido por UNE EPM (1,74 millones), Movistar (1,58 Millones) y ETB (560 mil). (Gráfico 6).

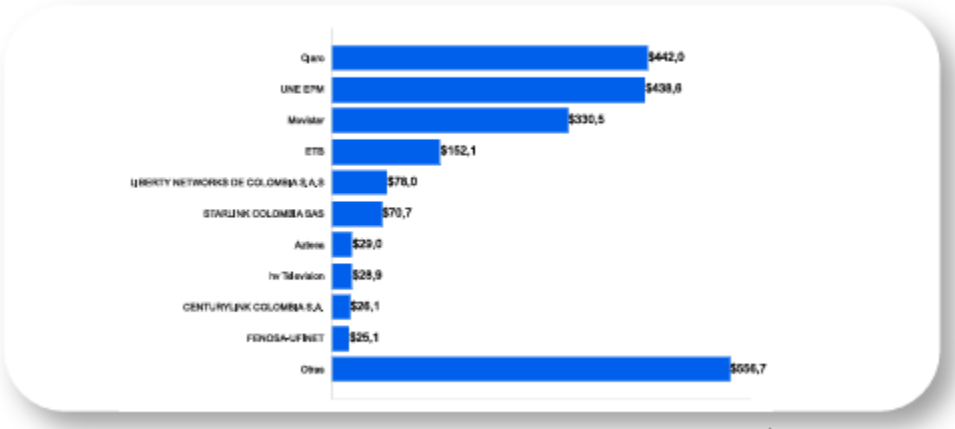
Proveedores según número de accesos fijos a Internet (millones)



Fuente: Datos reportados por los proveedores de redes y servicios a Colombia TIC.
Fecha de consulta: 2 de octubre de 2025. Pr: (2T-2025); Pv: (1T-2025 a 3T-2023); Df: (2T-2023).

Durante el segundo trimestre de 2025, el proveedor con mayores ingresos operacionales en pesos colombianos por concepto de la prestación del servicio de acceso fijo a Internet fue Claro ($ 442.000 millones), seguido por UNE EPM ($ 438.600 millones), Movistar ($ 330.500 millones) y ETB ($152.100 millones). (Gráfico 7).

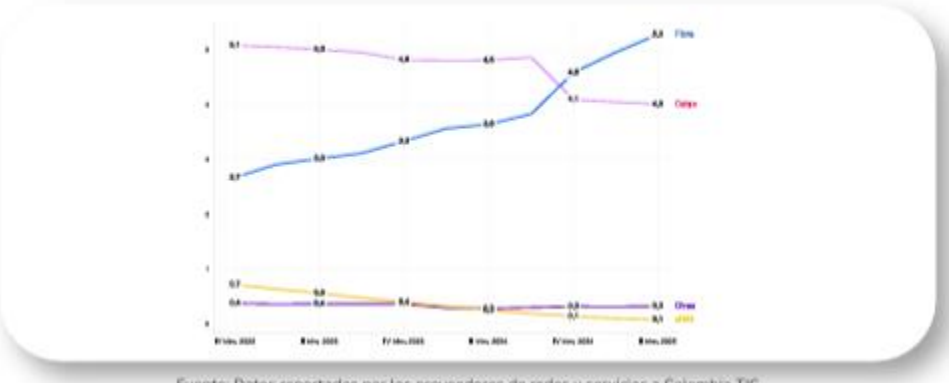
Principales proveedores según ingresos operacionales (miles de millones de pesos).



Fuente: Datos reportados por los proveedores de redes y servicios a Colombia TIC.
Fecha de consulta: 2 de octubre de 2025. Pr: (2T-2025); Pv: (1T-2025 a 3T-2023); Df: (2T-2023).

Al término del segundo trimestre de 2025, las principales tecnologías de acceso fijo a Internet en cuanto a valores absolutos fueron: Fibra Óptica, con 5,3 millones de accesos; Cable, con 4,0 millones de accesos; xDSL, con cerca de 100 mil accesos y otras tecnologías, con cerca de 300 mil accesos fijos a Internet. (Gráfica 8).

Accesos fijos a Internet por tipo de tecnología (millones)



Fuente: Datos reportados por los proveedores de redes y servicios a Colombia TIC.
Fecha de consulta: 2 de octubre de 2025. Pr: (2T-2025); Pv: (1T-2025 a 3T-2023); Df: (2T-2023).

4. ASPECTOS REGULATORIOS

Para la ejecución del contrato es necesario, ¿permisos, autorizaciones, licencias?	**SI**	
	NO	**X**

5. ASPECTOS JURÍDICOS

De conformidad con el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, las entidades seleccionarán a los contratistas a través de las siguientes modalidades:

a) Licitación pública;
b) **Selección abreviada**;
c) Concurso de méritos;
d) Contratación directa, y
e) Mínima cuantía.

La selección abreviada se encuentra reglamentada en el numeral 2º, del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, así:

> *"La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual."*

La modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** se encuentra tipificada en el literal b) ibidem, que dice:

> *"b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.*
>
> *Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales.*
>
> *Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 850.000 salarios mínimos legales mensuales e inferiores a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 850 salarios mínimos legales mensuales.*
>
> *Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 400.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 850.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 650 salarios mínimos legales mensuales.*
>
> *Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales.*
>
> ***Las que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales;"***

Mediante Decreto Municipal No. 002 de 02 de enero de 2026 por medio de la cual se fijan las cuantías de la contratación en el municipio de Puerto Tejada para la vigencia 2026, se especificó que por el presupuesto anual del municipio inferior a 120.000 SMMLV, la menor

cuantía para la vigencia 2026, sería desde $49.025.340 hasta $490.253.400, monto entre el cual se encuentra el presupuesto del presente proceso de selección.

El valor del presupuesto oficial del presente proceso contractual es inferior al límite superior de la menor cuantía y superior al 10% del mismo, el cual es límite para determinar el valor de los procesos contractuales de mínima cuantía, por lo cual el proceso se deberá adelantar por **SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA**.

6. CONDICIONES TÉCNICOS

El objeto de la futura contratación por parte de **LA ALCALDIA DE PUERTO TEJADA** deberá contener, los siguientes ítems:

ITEM	BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS DEL BIEN Y/O SERVICIO
1	Internet dedicado Fibra Óptica (Canal Principal)	350	MB	ALCALDIA MUNICIPAL ubicada en la carrera 17 con 17 esquina	Servicio de internet simétrico (1:1) en Fibra Óptica y radio enlace con canal dedicado para la sede, el cual debe estar enlazado al backbone de la Administración Municipal (Informática) por medio Fibra Óptica con una capacidad en MB para acceso a internet según tabla y Conexión de Respaldo vía Radio Enlace
2	Internet Dedicado Radio Enlace (Canal de Respaldo)	350	MB	ALCALDIA MUNICIPAL ubicada en la carrera 17 con 17 esquina	Servicio de internet simétrico (1:1) en Radio enlace con canal dedicado para la sede con una capacidad en MB para acceso a internet según tabla y con la misma capacidad en canal de datos por Vlan con la misma ip pública del canal principal
3	Datos y/o Internet Dedicado L2L (Lan to Lan)	60	MB	PUNTO VIVE DIGITAL 1 ubicado en la carrera 19 n 13 – 57 barrio Las Dos Aguas	Servicio de internet simétrico (1:1) dedicado High Performance, con una capacidad en MB para acceso a internet según tabla y la misma capacidad en canal de datos por Vlan separadas
4	Datos y/o Internet Dedicado L2L (Lan to Lan)	60	MB	PUNTO VIVE DIGITAL 2 ubicado en la carrera 19 No. 20 – 36 del barrio La Esperanza	Servicio de internet simétrico (1:1) dedicado High Performance, con una capacidad en MB para acceso a internet según tabla y la misma capacidad en canal de datos por Vlan separadas
5	Datos y/o Internet Dedicado L2L (Lan to Lan)	60	MB	PUNTO VIVE DIGITAL PLUS 3 ubicado en barrio Calle 18b N 7 – 37 Carlos Alberto Guzmán	Servicio de internet simétrico (1:1) dedicado High Performance, con una capacidad en MB para acceso a internet según tabla y la

ITEM	BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS DEL BIEN Y/O SERVICIO
					misma capacidad en canal de datos por Vlan separadas
6	Datos y/o Internet Dedicado L2L (Lan to Lan)	40	MB	Biblioteca Municipal Gustavo Gonzales Lerma ubicada en la Calle 16 No 17 - 24 barrio Centro	Servicio de internet simétrico (1:1) dedicado High Performance, con una capacidad en MB para acceso a internet según tabla y la misma capacidad en canal de datos por Vlan separadas.
7	Datos y/o Internet Dedicado L2L (Lan to Lan)	40	MB	Biblioteca municipal la Pola ubicada en la carrera 7ª barrio Carlos Alberto Guzmán	Servicio de internet simétrico (1:1) dedicado High Performance, con una capacidad en MB para acceso a internet según tabla y la misma capacidad en canal de datos por Vlan separadas
8	Datos y/o Internet Dedicado L2L (Lan to Lan)	30	MB	Zona wifi 1 Malecón del rio	Servicio de internet simétrico (1:1) dedicado High Performance, con una capacidad en MB para acceso a internet según tabla y la misma capacidad en canal de datos por Vlan separadas
9	Datos y/o Internet Dedicado L2L (Lan to Lan)	50	MB	Centro Vida	Servicio de internet simétrico (1:1) dedicado High Performance, con una capacidad en MB para acceso a internet según tabla y la misma capacidad en canal de datos por Vlan separadas
10	Datos y/o Internet Dedicado L2L (Lan to Lan)	30	MB	Zona wifi 2 ubicado en el Parque Principal Los Fundadores	Servicio de internet simétrico (1:1) dedicado High Performance, con una capacidad en MB para acceso a internet según tabla y la misma capacidad en canal de datos por Vlan separadas. Configuración de un portal cautivo
11	Datos y/o Internet Dedicado L2L (Lan to Lan)	30	MB	Zona wifi 3 ubicada en Calle 25 a #25 81 parque Barrio Villa Clarita	Servicio de internet simétrico (1:1) dedicado High Performance, con una capacidad en MB para acceso a internet según tabla y la misma capacidad en canal de datos por Vlan separadas. Configuración de un portal cautivo
12	Datos y/o Internet Dedicado L2L (Lan to Lan)	30	MB	Zona wifi 4 ubicada en Colegio Fidelina Echeverry	Servicio de internet simétrico (1:1) dedicado High Performance, con una capacidad en MB para acceso a internet según tabla y la

ITEM	BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS DEL BIEN Y/O SERVICIO
					misma capacidad en canal de datos por Vlan separadas. Configuración de un portal cautivo
13	Datos y/o Internet Dedicado L2L (Lan to Lan)	30	MB	Zona wifi 5 Vereda Vuelta larga	Servicio de internet simétrico (1:1) dedicado High Performance, con una capacidad en MB para acceso a internet según tabla y la misma capacidad en canal de datos por Vlan separadas. Configuración de un portal cautivo
14	Datos y/o Internet Dedicado L2L (Lan to Lan)	30	MB	Zona wifi 6 Vereda las brisas	Servicio de internet simétrico (1:1) dedicado High Performance, con una capacidad en MB para acceso a internet según tabla y la misma capacidad en canal de datos por Vlan separadas. Configuración de un portal cautivo. Configuración de un portal cautivo
15	Datos y/o Internet Dedicado L2L (Lan to Lan)	40	MB	Sacúdete Barrio Betania	Servicio de internet simétrico (1:1) dedicado High Performance, con una capacidad en MB para acceso a internet según tabla y la misma capacidad en canal de datos por Vlan separadas. Configuración de un portal cautivo
16	Datos y/o Internet Dedicado L2L (Lan to Lan)	30	MB	CAIF Barrio Altos de París	Servicio de internet simétrico (1:1) dedicado High Performance, con una capacidad en MB para acceso a internet según tabla y la misma capacidad en canal de datos por Vlan separadas. Configuración de un portal cautivo
17	Actualización de PTP Radio Enlace Backup Ultra Performance	1	Gb	ALCALDIA MUNICIPAL ubicada en la carrera 17 con 17 esquina	Actualización de enlace PTP Radio enlace puerto 1Gbps UTP tipo Exterior conexión
18	Punto de Red Lan to Lan en Fibra Óptica	1	Gb	Hacia Casa de Justicia	Hacia Casa de Justicia Punto de red puerto Transeivers con Puerto 1Gbps F.O tipo Exterior – Pareja AB (2 unidades)
19	Swicth NO administrable 24 puertos 10/100 /1000	1	Gb	Swicth NO Administrable 24 Puertos, Base 10/10/1000 (2 unidades)	Swicth NO administrable de 24 puertos base 10/100/1000

7. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En el sector encontramos a diferentes prestadores del servicio el cual está en el marco de caracterización de medianas y pequeñas empresas, EMCANET DE COLOMBIA S.A.S., VOZ IPS COMPANY S.A.S., EMCALI EICE ESP, Servicios en Comunicaciones y Redes – SERCOMRED, RE@LTIC SOLUTION, RED F5 S.A.S., Colombiatel Telecomunicaciones S.A.S., Doble Click, Global Raíces S.A.S., Tierra Net S.A.S., Network Connexions S.A.S.

8. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Algunos procesos con similar objeto contractual y los cuales son extraídos de SECOP, son:

8.1. ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES

Nº PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR CTO	PLAZO
CPS107-2026	MUNICIPIO SAN RAFAEL ANTIOQUIA	PRESTACION DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A INTERNET AL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL EN SUS DEPENDENCIAS, EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y SEDES EDUCATIVAS PRINCIPALES	$87.683.686	344 DÍAS
039-BYS-2026	ESE CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA	CONTRATAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y/O INTERCONEXION Y SERVICIO DE INTERNET CANAL DEDICADO Y A TRAVES DE FIBRA OPTICA PARA LAS SEDES DE CANAIMA,CAIMI, GRANJAS, EDUARDO SANTOS, SIETE DE AGOSTO, PALMAS, IPC, SANTA ISABEL, FORTALECILLAS Y CAGUAN DE LA ZONA URBANA Y CON EL SERVICIO DE INTERCONEXION POR RADIO ENLACES A LAS SEDES RURALES DE LA ZONA SUR, NORTE, Y ORIENTE	$199.838.501	6 MESES

Nº PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR CTO	PLAZO
		COMPLEMENTANDO CON EL SERVICIO DE LA SEGURIDAD WEB PERIMETRAL, INCLUYENDO FIREWALL A 600 USUARIOS PARA LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA		
DC-GE-SMC-001-2026	GOBERNACION DEL CAQUETA	SERVICIO DE INTERNET DEDICADO EN FIBRA OPTICA CON SISTEMA BACKUP PARA LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA Y LAS SEDES DE TRANSITO DEPARTAMENTAL	$68.400.000	2 MESES

8.2. ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA

Nº PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR CTO	PLAZO
SAMC-002-2025	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET DEDICADO EN FIBRA ÓPTICA Y HIGH PERFORMANCE POR RADIO ENLACE PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL, INSTA-LACION HIGH PERFORMANCE POR RADIO ENLACE PARA LOS PUNTOS VIVE DIGITAL, BIBLIOTECAS MUNICIPALES Y ZONAS WIFI CON PORTAL CAUTIVO	$158.600.000	9 MESES
SAMC-005-2024	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA	PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO EN FIBRA ÓPTICA Y RADIO ENLACE PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL. INSTALACION HIGH PERFORMANCE PUNTOS VIVE DIGITAL,	$86.135.350	6 MESES

Nº PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR CTO	PLAZO
		BIBLIOTECAS MUNICIPALES, SALA DE INTERNET DEL MUNICIPIO, MALECON DEL RIO, CENTRO VIDA Y 5 ZONAS WIFI CON PORTAL CAUTIVO		
CD-05-2023	CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA	PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO EN FIBRA ÓPTICA PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL, PUNTOS VIVE DIGITAL, BIBLIOTECAS MUNICIPALES, SALA DE INTERNET DEL MUNICIPIO, MALECON DEL RIO, CENTRO VIDA Y 5 ZONAS WIFI.	$110.380.462	315 DÍAS

Conclusiones estudio de demanda

- **a)** El municipio de Puerto Tejada, al igual que la mayoría de las entidades públicas en Colombia contratan servicios de internet. Es un servicio ampliamente demandado.
- **b)** Este tipo de servicios suelen contratarse por las entidades públicas por diversas modalidades. Se encuentran contrataciones por convocatorias abiertas, mínima cuantía, selección abreviada, licitación pública.
- **c)** No se evidencia un plazo común en los procesos anteriormente presentados. El plazo es establecido según las necesidades de las entidades, y esto determina directamente el presupuesto del contrato.
- **d)** La forma de pago del valor de los procesos contractuales adelantados por el municipio y otras entidades públicas se ha realizado en pagos parciales, de acuerdo con lo normatividad aplicable.
- **e)** Los contratos se efectúan bajo la tipología de prestación de servicios.
- **f)** Predominan empresas nacionales colombianas como participantes y contratistas ganadores en los procesos de selección.

9. PRESUPUESTO

Según el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo primero del Decreto 399 del 13 de abril de 2021 el cual expresa: *"El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales en la estimación de aquellos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración",* la

Administración Municipal de Puerto Tejada - Cauca, con el fin de establecer el presupuesto oficial para el proceso de selección, aplicó la siguiente metodología:

Con el fin de establecer el presupuesto oficial para el proceso de selección, se llevó a cabo el respectivo estudio de mercado, a través de la siguiente metodología:

A. **SISTEMA COMPARATIVO SECOP:** Se realizó el respectivo análisis de procesos de contratación celebrados mediante concurso de méritos, cuyo objeto y/o actividades fuesen similares al del presente proceso.
B. SOLICITUD DE COTIZACIONES: Se solicitaron cotizaciones a posibles proponentes reconocidos en el mercado para realizar el correspondiente estudio de mercado.

COTIZACIONES

No	COTIZACIONES	VALOR POR RUTA
1	SERCOMRED	$125.148.000
2	RE@LTIC SOLUTION	$124.852.000

Nota: las cotizaciones se presentan como **DOCUMENTO ADJUNTO**

Para determinar el presupuesto oficial, se solicitaron dos cotizaciones agentes del mercado local, que tienen capacidad jurídica para el desarrollo del objeto contractual, a las cuales se promediaron e incrementó el valor de los impuestos municipales para determinar el valor unitario y total de cada ítem, arrojando los siguientes valores:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO EN FIBRA ÓPTICA Y RADIO ENLACE PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL; AMPLIACIÓN DE CAPACIDADES ZONAS WIFI Y PUNTOS VIVE DIGITAL Y ALCALDIA MUNICIPAL – CAM, EQUIPOS DE RED ESPECIALIZADOS PARA INTERCONEXIÓN EN FIBRA ÓPTICA ENTRE EL CAM Y CASA DE JUSTICIA, OPTIMIZACIÓN CANAL DE RESPALDO EN RADIO ENLACE	GLOBAL	1	$125.000.000
			TOTAL	$125.000.000

El presupuesto determinado para la ejecución del contrato por la Entidad, es por valor máximo de **CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($125.000.000).**

El análisis del mercado, con las respectivas descripciones de los ítems y cantidades se encuentra en **DOCUMENTO ANEXO.**

10. ANÁLISIS FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA

Los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

a) **Índice de liquidez**: activo corriente dividido por el pasivo corriente;
b) **Índice de endeudamiento**: pasivo total dividido por el activo total;
c) **Razón de cobertura de intereses**: utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

a) **Rentabilidad del patrimonio**: utilidad operacional dividida por el patrimonio.
b) **Rentabilidad del activo**: utilidad operacional dividida por el activo total.

Teniendo los datos de las empresas a las cuales se les requirió solicitud de cotización e información financiera de la página Sistema Integrado de Reportes Financieros-SIRFIN y algunas empresas del sector, la Entidad utilizará el Método de desviación estándar para determinar los indicadores financieros a requerir, lo cual arrojó lo siguiente:

PROCESO	OBJETO	INDICE LIQUIDEZ		INDICE DE ENDEUDAMIENTO		RAZON DE COBERTURA DE INTERES		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		RENTABILIDAD DEL ACTIVO		Capital de trabajo
SAMC-006-2025	SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE INTERNET POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA, RADIOENLACE PUNTO A PUNTO Y SISTEMA DE INTERNET FOTOVOLTAICO PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES SEDES Y OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DE CUMARAL (META)	≥	1,16	≤	0,65	≥	1,93	≥	0,09	≥	0,06	Mayor o igual al PO

PROCESO	OBJETO	INDICE LIQUIDEZ		INDICE DE ENDEUDAMIENTO		RAZON DE COBERTURA DE INTERES		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		RENTABILIDAD DEL ACTIVO		Capital de trabajo
SA-007-2025	CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERNET CON UN CANAL DEDICADO 1:1 SIMÉTRICO DE 350 MBPS A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA PARA EL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE Y TRASMISIÓN DE INTERNET Y DATOS MEDIANTE FIBRA ÓPTICA ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE Y SUS DEPENDENCIAS, CON CANAL SATELITAL DE RESPALDO PRIORITARIO DE ALTA VELOCIDAD PARA EMPRESAS	≥	1,6	≤	0,65	≥	0,8	≥	0,12	≥	0,026	Mayor o igual al PO
MM-CAS-SAMC-014-2025	PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET PARA LA SEDE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, OFICINAS EXTERNAS, CINCO (05) INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL ÁREA URBANA, Y DIEZ (10) SEDES INSTITUCIONALES EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE MANÍ, DEPARTAMENTO DE CASANARE	≥	1,71	≤	0,65	≥	5,04	≥	0,05	≥	0,05	Mayor o igual al PO
promedio		≥	1	≤	0,65	≥	2,59	≥	0,09	≥	0,05	Mayor o igual al PO

Conforme a lo anterior, los indicadores de tipo financiero requeridos para el proceso de selección, serán:

RESUMEN REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO
Los indicadores financieros evaluados se tomarán con base en los datos contenidos en la información en firme del Registro Único de proponentes
INDICE DE LIQUIDEZ: (activo corriente/pasivo corriente) El proponente deberá demostrar un nivel de liquidez igual o mayor a 1**,0**

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: (pasivo total/activo total) El proponente deberá demostrar un nivel de endeudamiento igual o menor a **0,65**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses) El proponente deberá demostrar una cobertura de intereses igual o mayor a **2,59**

CAPACIDAD DE ORGANIZACIONAL

INDICADOR	MINIMO REQUERIDO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (utilidad operacional/patrimonio)	Igual o mayor a **0,09**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (utilidad operacional /activo)	Igual o mayor a **0,05**

11. ANÁLISIS DE RIESGOS

Teniendo en cuenta que con la expedición del decreto 1082 de 2015, el riesgo *"es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato".*

Los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del citado decreto, establece la obligación para las entidades estatales de realizar durante la etapa de planeación, el análisis de riesgos por lo cual la entidad presenta en documento de Excel, la matriz de riesgos del presente proceso contractual.

La matriz de riesgos establecida tienen cuenta los lineamientos dados en el MANUAL PARA LA IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DEL RIESGO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, y que busca proteger a las entidades públicas de los eventos en el proceso de contratación, buscando reducir la probabilidad de ocurrencia del evento y de su impacto en el proceso de contratación.

Los riesgos asignados en las etapas de planeación, selección, contratación y/o ejecución, están descritos en el Documento Conpes 3714 de 2011, el cual clasifica los Riesgos de acuerdo con los siguientes tipos:

Riesgos Económicos: son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.

Riesgos Sociales o Políticos: son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.

Riesgos Operacionales: son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.

Riesgos Financieros: son (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones, entre otros.

Riesgos Regulatorios: derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.

Riesgos de la Naturaleza: son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequias, entre otros.

Riesgos Ambientales: son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.

Riesgos Tecnológicos: son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.

Los anteriores, se evaluarán, calificaran y asignaran según apliquen, teniendo en cuenta las condiciones del mercado, las circunstancias sociales y políticas que pueden generar algún riesgo, la experiencia de la entidad en pasados procesos de selección; de igual manera, se les determinará el tratamiento y seguimiento respectivo.

La matriz de riesgo se aporta en **DOCUMENTO ANEXO**

12. ANÁLISIS ACUERDOS COMERCIALES

Según el MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN M-MACPC-14, expedida por Colombia Compra Eficiente, para analizar si el proceso de contratación está cobijado por un acuerdo comercial suscrito por Colombia, se deben aplicar 3 reglas.

Regla 1

Si la Entidad Estatal **no** hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación **no** está cubierto por este y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Las alcaldías están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacifico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea; y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaria de la CAN.

Regla 2

Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el valor estimado del Proceso de Contratación es **inferior** al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación **no** está cubierto y, en consecuencia, **no** es necesario hacer análisis adicional alguno.

Según el valor, los acuerdos comerciales están cubiertos si el proceso es para adquirir bienes y servicios a partir de $818.650.000 y para servicios de construcción a partir de $20.466.258.000.

El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía.

La Decisión 439 de 1998 de la Secretaria de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación

Regla 3

Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y, el valor estimado del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación.

Acuerdo Comercial		**Entidad Estatal incluida**	**Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial**	**Excepción aplicable al proceso de contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el acuerdo comercial**
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO		NO
	México	NO			NO
	Perú	SI	NO		NO
Canadá		NO			NO
Chile		SI	NO		NO
México		NO			NO
Corea		NO			NO
Costa Rica		SI	NO		NO
Estados Unidos		NO			NO
Estados AELC		SI	NO		NO

Acuerdo Comercial		**Entidad Estatal incluida**	**Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial**	**Excepción aplicable al proceso de contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el acuerdo comercial**
Triángulo Norte	El Salvador	NO			NO
	Guatemala	SI	SI	SI	NO
	Honduras	NO			NO
Unión Europea		SI	NO		NO
Secretaría del CAN		SI	SI	NO	SI

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por LAS PARTES el convenio electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE_
JOSÉ FERNEY VARGAS CUERO
Rol Técnico